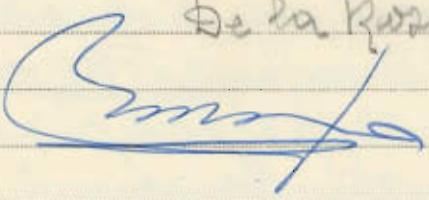


No. 91.

en la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo las ocho horas del víspera viernes de su cargo de mil novecientos setenta y cuatro, suscrito, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, en el Hno. Fr. Alcolea, D. Rafael de la Rosa Vázquez al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya comparecido ninguno de los vocales para poder celebrarla, procede cesarse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día veinte y dos de los corrientes, en la hora indicada en la convocatoria.

De la Rosa



El Secretario int.


Guillamay

No. 92.

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal. Pernamente el día veinte y dos de marzo de mil novecientos setenta y cuatro.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo las ocho horas y veinte minutos del día veinte y dos de marzo de mil novecientos setenta y cuatro, se reúne, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Hno. Fr. Alcolea, secretario D. Tomás Burches Andrés, la Comisión Municipal. Pernamente, con asistencia de los tres. Tercios de Alcolea, D. Antoni Cícerol Jiménez, D. Pedro Cabrer Rodríguez, D. Jorge Degollado Blanes, D. Miguel Duran Pastor, D. Carlos Martínez Heyman, y asistente de mí, el infrascrito Secretario interino, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segundo convocatoria y siendo ya las ocho horas y diez minutos, el Dr. Presidente sobre la sección, comenzóse lectura al alta

de la anterior se dio quince de los corrientes, que se apresaba por sucesividad.

Al agradecido su asistencia al acto el Dr. Ignacio Monroy.

2.º y 4.

Seguidamente se acuerda aprobar las obras - se acuerda aprobar la recepción provisional de las obras ejecutadas en el quinto año regí jefe D. Antonio Palou Llorente, así como las liquidaciones de las Bosques de las mismas, segun se detalla a continuación: Bellver, realizadas por

2.º - Regeneración arbórea Bosque Bellver, parcela D. Antonio Palou. número seis, por un total de 153.140 pesetas, correspondiendo al citado contratista la suma de ciento cuarenta y siete mil trescientos doce pesetas y el resto en honorarios técnicos.

3.º - Fumigación y plantación especies arbóreas en Ordenación Entrada Bosque Bellver, por un total de 155.482 pesetas, correspondiendo al citado contratista la cantidad de ciento cuarenta y cuatro mil novecientos veinte y seis pesetas, y el resto en honorarios técnicos.

4.º - Regeneración arbórea Bosque Bellver, parcela número cuatro, por un total importe de 158.014 pesetas, correspondiendo al respectivo contratista la suma de ciento cuarenta y siete mil ciento treinta y cinco pesetas y el resto en honorarios técnicos.

5.º - Regeneración arbórea Bosque Bellver, parcela nº 15, por un total de ciento cincuenta y seis mil setecientos - treinta y cuatro pesetas, correspondiendo al citado contratista la suma de ciento cuarenta y cinco mil ochocientos sesenta y seis pesetas.

6.º - Regeneración arbórea Bosque Bellver, parcela nº 5, por un total importe de ciento veinte y siete mil ochocientos veinte y seis pesetas, correspondiendo al citado contratista la cantidad de ciento diez y siete mil ochocientos ocho pesetas, y el resto en honorarios técnicos.

7.º - Regeneración arbórea Bosque Bellver, parcelas 3, 13 y 14, por un total importe de ciento cuarenta y otros mil ochocientos pesetas, correspondiendo al citado contratista

ta la suma de ciento treinta y ocho mil pesetas y el resto se invierte en Inversiones Técnicas.

8.

Acto seguido se acuerda adjudicar por concurso se acuerda adjudicar por directo la ejecución de las obras de acondicionamiento de concierto directo obras ejerz. los nuevos parterres en la Plaza Horneadeque, aprobadas el acuerdo nuevo parterre en ejecución de urgencia por el ayuntamiento Piso. El Horneadeque, a Braga en vista del día veinte de febrero último, a Braga y otras construcciones, por presupuesto total y global de setenta y seis mil pesetas, obtiene se dar cumplimiento a los requisitos exigidos para estos casos.

9.

Segundamente se acuerda abonar las inversiones de acuerdo a las correspondientes por ocupación de terrenos que demarcación a D. Jaime Jiménez correspondientes, por tenedero de tubería para Montes y a D. Isidro Barrios conducción agua potable a Zona Oriente, regímenes de vivas ocupación terrenos - villa en continuación:

conducción agua potable
a Zona Oriente

Dr. Huos. Montes Villalouza y herederos, y en su nombre y representación Dr. Jaime Montes, veinte y cinco mil pesetas; finca "Los Perros".

Dr. D. Isidro Barrios Socista, veinte y cinco mil pesetas; finca "Los Perros".

10.

Acto seguido se acuerda aprobar la primera certificación a aprobar primera fijación a bilbao cuenta, por obras realizadas por "Ferrer Artificiación a Buena cuenta, Sres. Huos. J. A." relativas al drenaje de pluviales y construcción de obra alcantarillado que van de la calle Rosales, entre calles Rosales, anteriormente perteneciente zona torre de Almadares, sendra, Doma y Marques de la Cerna, torre Almadares.

y que asciende a novecientos cincuenta y ocho mil eis- cientos noventa y una pesetas, correspondiendo al citado contratista la suma de ochocientos ochenta y diez mil cuatro pesetas; y el resto a Inversiones Técnicas.

11.

Segundamente se acuerda la devolución a D. Francisco Pérez Cerdá, la garantía definitiva constante definitiva, tras la trilla para responder de las obras de pavimentación, pavimentación y otras en la calle de la Asfalticia y otras en la calle de la Cerdá, calle San Juan de los Caballeros y calle L. Domínguez, entre Dr. D. Díaz y Alfonso Cerdá, por importe total de cincuenta mil novecientos cuarenta y ocho pesetas.

Tos.

12. Seguidamente se acuerda aprobar la Rectificación de la anterior aprobación Facultiva Municipal de Habitantes de esta Ciudad, en treinta Rectificación Facultiva que, a más de diciembre de mil novecientos setenta y tres; que municipal de Habitantes, es del siguiente Tenor:

31 diciembre de 1.973.

Concepto	Variaciones en el número de habitantes		
	Total	Hombres	Mujeres
Población de Dicacho en 31 diciembre 1972	226.071	130.206	115.865
(+) 8.943	4.534	4.400	(1)
Altas durante el año 1973			(2)
suma	235.014	114.749	120.265
(3) 3.658	1.647	2.011	
Bajas durante el año 1973			
Población de Dicacho en 31 diciembre del 1973	231.366	113.102	118.264
Población que ha adquirido el alta matrícula trino suministro que ha adquirido una residencia	1.230	750	480
Población que ha adquirido la baja matrícula no suministro que ha adquirido una residencia en otro municipio	902	501	401

Variaciones en la calificación
Vecinal

Cabecal de familia	Vecinos	domesticos
71.899	No cabecas familia	78.845
1.921	1.150	5.872
1.581	4.283	- - -
75.401	80.760	84.717
1.821	1.115	1.322
1.056	1.630	3.178
79.124	78.015	80.217

Cuotas de los altos

Migración	Emigración	Omisión	Otras
3.157	3.546	66	2174

Cuotas de los bajos

Emigración	Migración	Omisión	Otras
1.419	65	-	2174

Panorama municipal de Flotante

Relevamiento año 1979

Residentes Presentes	Residentes ausentes	Transantes	Población de Hecho Derechos
Varones 131.665	1.437	13.204	124.869 + 13.103
Mujeres 117.006	1.348	11.355	128.361 + 18.252
Total 228.671	2.685	24.559	253.230 231.356

Clasificación de la población nacida por la calificación legal

Vecinos cabecera de familia 43.124

Vecinos no cabecera de familia 78.015

Domiciliados 80.217

13.

Se acuerda aprobar el informe de gastos sufragados por los Deportistas, corresponde a gastos sufragados por Deportes procedentes a Mayordomía, mes de febrero último, veinte, mes de febrero, correspondiente a un total importe de veinte y tres mil cien pesos en Mayordomía, se resalta y una peseta.

14, 15, 16, 17, 18, 19.

Se acuerda aprobar los de Alquiler de Flotante (Rentas y Cuotas), se acuerda aprobar la devolución de los ingresos indebidos que se retuvieron o extinguieron.

14.- Dr. Dña. Rosina Rovira Font, por importe de veintidós mil quinientos veinte y cinco pesos.

Sobre derechos obras y/o terminadas; por haberse creditado en Terminación.

15.- Dr. Juan Domingo Domingo, treinta y seis mil ciento veinte y seis pesos, por adeudos bienes construcciones particulares, por acumulación del correo pendiente recibo.

16.- Dr. D. Antonio Julia Bermeo, ciento cincuenta y nueve mil quinientos ochenta y ocho pesetas, por licencias construcciones particulares, finca sita en Los Olivos, por haber sido acreditado ser de renta limitada.

17.- Dr. D. José Borda Costa, sesenta y tres mil setenta y tres pesetas, por licencias construcciones particulares, finca sita en calle Collur - Albacete, por haber acreditado ser finca de renta limitada.

18.- Dr. D. Rafael Fuster Miró, sescientas tres mil ochocientas ochenta y seis pesetas, por licencias construcciones particulares, finca sita en calles Dr. Rabois, Victor Pradera y Cap. C. Rical, por haber acreditado ser de renta limitada.

19.- Dr. D. Francisco Rous Oliver, cincuenta y cuatro mil trescientos veinte y tres pesetas, por licencias construcciones particulares, finca sita en calle Collur, por haber sido acreditado ser de renta limitada.

Se habiendo practicado en todos ellos cuenta liquidación.

Acto seguido, a propuesta de Rentas y Exacciones, se acuerda aprobar diecisiete y veintiún propuestas relativas a propuestas autorizadas en liquidación de recibos por el concepto de totales recibidos por totales del tipo Beneficio, por importe total de noventa mil cuatrocientos, 90.480 pts. a nombre de los ochenta y seis pesos, según relación que comienza por los contribuyentes. El Pablo Brizuela Fernández, recibo 2.317, por ciento veintiún y seis pesos; y Termina por "Buenos Blancos f. D.", recibos 3.438-43 y 2.274-74, por cuatro mil trescientos cincuenta y seis pesos.

Seguidamente se acuerda adquirir, encargar y adquirir y adquirir y adquirir materiales y servicios para las actuaciones de usar materiales y servicios, p. Ejemplo, según se detallen o continuación:

en actuaciones de Panteón: 21.- Dr. Eléctrica Moderna, materiales y colocación en terreno del Olivar, por importe de nueve mil trescientos ochenta y cuatro pesos.

22.- Dr. Instalaciones Mundial, materiales totales 1.000 y otros en terreno del Olivar, por nueve mil nove-

21, 22, 23, 24, 25, 26

ciento veinte y una pesetas.

23. - De Electrica Moderna materiales y volvocion en el
caso del Olivar, por importe de cuatro mil setecientos o-
chenta y tres pesetas.

24. - De Pribas gubern, suministros y volvacion cretizan
mantequeras dependientes del Olivar, por resientes vein-
te y cinco pesetas.

25. - Encargar a D. Santiago Mas sucesos, trabajos de re-
paracion, ejecucion y entretenimiento en dependencia del
Olivar, por un presupuesto total y global de cuatro veinte
y tres mil ochientos treinta y dos pesetas, correspondiente
al correspondiente proyecto y presupuesto citado.

26. - Encargar y abonar a D. Sebastian Vilella, cose-
charas, corrales puentes, ventanas y en Cementerio Mu-
nicipal, por veinte y seis mil novecientos pesetas.

Cuatro en el billete el Dr. Barrio andres

27. Seguidamente se acuerda abonar las horas
de acuerdo abono horas ex. extraordinarias al personal de la Brigada de Obras
extraordinarias a personal de este Ayuntamiento realizadas durante los me-
ses de enero y febrero ultimo por un total importe de
20, por 19.412 pesetas. diez y unete mil novecientos veinte pesetas.

28. Igualmente se acuerda abonar la cantidad
de acuerdo abono horas ex. de mil setecientos sesenta y ocho pesetas a D. Pedro Ma-
troordinarias a Pedro Mora, por el concepto de horas extraordinarias pres-
tas en febrero. Trabajos en número de veinte y seis, en el Vivero Municipal,
durante el pasado mes de febrero.

29. Igualmente se acuerda abonar las horas ex.
de acuerdo abono horas extraordinarias prestadas por la Brigada de Electricistas
extraordinarias a Brigada, desde el 25 de enero al 25 de febrero últimos, por un to-
tal de treinta y una mil novecientos noventa y ocho pesetas.
Todas, segun una relacion que exiuega por D. Juan Mori-
neu y terminar por D. Estanislao Sanchez.

De 30 a 34. Seguidamente se acuerda, adjudicar mediante
licitacion directa las obras que se detallan en continua-
do el siguiente orden:

30. - A D. Juan Serrato Cerdan, limpieza y retira-

celosa; riego灌漑 de escobros del solar de este ayuntamiento en la P. Barre, c. C. Estado, ejecución en los lavor, por ciento treinta y siete mil seiscientas cincuenta y cinco pesetas.

31. - A comara trabajos riego de灌漑 en calle y colocación banderitas, y C. Costada por ciento veinte mil setecientas noventa y seis pesetas.

32. - A D. Juan Perelló Cerda, trabajos para reparado en Vivero municipal, por ciento cuarenta y cuatro mil cuatrocientas noventa y siete pesetas.

33. - A Talleres Ayududa, construcción del granero en escalera calle Fuster, de gávora, por mil novecientos cincuenta y seis pesetas.

34. - A Transportes Baixà, transporte adorios viales banderitas, con ocasión visita Príncipes de España, por mil doscientas treinta y siete pesetas.

35. - A Auto-Reparaciones Rizo, arreglos escalera en cónica Brigada Electricistas, por cien mil ciento veinte y una pesetas.

36. - A casa Sampol, modificaciones encendido y apagado iluminación de la Catedral, por dos mil trecentas pesetas.

37. - A D. Juan Perelló Cerda, suministro maquinaria y asfalto para reparar pavimento don Oliva, por ciento treinta mil ochocientas veinte y una pesetas.

Despues de 38 en 57.
Dicho seguido se procedió adquirir y abonar materiales adquiridos de los de vivero orden para atenciones de Vías y Obras, seguir materiales diversos que más se detalla en continuación:

38. - A Lluna, cien piezas pino rojo, por cincuenta y nueve mil novecientas setenta y uno pesetas.

39. - A Tornise, 129 m. barandilla para escuela Gabriel Alguacil, por ochenta y ocho mil novecientas cincuenta y tres pesetas.

40. - A D. Bartolomé Balaguez, grata para Plaza Cañizares Guadalquivir y calle V. Praderas, por cincuenta y seis mil cuatrocientas noventa y uno pesetas.

42. - A carpintería Sardón, maderas y tablones, por

peretas veinte y seis mil novecientas cuarenta y ocho pesetas.

41.- Dr. Electrofil S.A. materiales alumbrado público, por setenta y tres mil cuatrocientas setenta y tres pesetas.

43.- Dr. Pedro Aguiló, cereales y semillas para jardines, por pesetas sete mil trescientas diez y ocho.

44.- Dr. Antonio Palau, árboles para viviendas, por cuarenta y seis mil quinientos pesetas.

45.- Dr. Ramón Gómez, materiales obras, por ochenta y ocho mil setenta y seis pesetas.

46.- Dr. Vida de Dr. Antonio Casas, materiales para jardines, por treinta y una mil novecientas diez y sete pesetas.

47.- Dr. Ferrerous H. S. M. materiales reparación frente Parroquia Santa Catalina de Alejandría, por ciento quinientos trescientas setenta y ocho pesetas.

48.- Dr. Industrial Agrícola materiales Brigada de los faltos, por dos mil ciento ochenta y sete pesetas.

49.- Dr. Juan Tous, luminarias por ciento cuarenta y dos mil seiscientos setenta y seis pesetas.

50.- Dr. "Organic", leche esterilizada, por dos mil cuarenta pesetas.

51.- Dr. Macimaria y Rodonius, materiales para jardines, por seis mil doscientas veinte pesetas.

52.- Dr. Hijo del Dr. Vila Coll, materiales Brigada Electricistas, por cuatrocientas noventa y sete pesetas.

53.- Dr. Eléctrica Socas y Rosselló, por diez mil cuarenta y cuatro mil veinticuatro cincuenta pesetas.

54.- Dr. Herramiento Balear, materiales para alumbrado, por tres mil ciento ochenta y sete pesetas.

55.- Dr. Bartolomé Mas, materiales para Brigada Electricistas, por cien mil seiscientas once pesetas.

56.- Dr. Miguel Oliver, pintura para B. Electricistas, por seis mil cuatrocientas cincuenta pesetas.

57.- Dr. Siemens F. A. materiales para alumbrado, por seiscientas cincuenta pesetas.

Por el Secretario adjunto se hace constar lo siguiente:

Habido retirado del Orden o los retirados del Orden del Día, el asunto inserto en el mismo con el del Día:
el número cuarenta y ocho.

59 y 60.

Acto seguido y para autorizaciones de Vías y Obras, se acuerda adquirirse o la adquirir y abonar materiales varios, según se detalla en los materiales varios para construcción.

Vías y Obras.

59.- De yeso materiales para alumbrado por los mil quinientos pesetas.

60.- De clavazones madera, materiales reparación tramos Ctg. dels Reis por cuatro treinta y ocho mil doscientos cuarenta y cinco pesetas.

61.

Seguidamente se acuerda abonar o yeser la cantidad que se encuentra abonada a gosa una Tidad de trescientas setenta y ocho mil doscientos noventa y tres por ministro fluido diez seis pesetas, importe de la factura por ministro de fluido de las edificaciones municipales y eléctricas en edificios municipales durante los meses de noviembre y diciembre 1973, por noviembre y diciembre del pasado año.

368.296.-pesetas.

De 62 a 71. Acto seguido, en los edificios que se detallan en sus respectivos expedientes, que se adjuntan, se acuerda autorizar a autorizar a Luanya y a yeser para abrir zanjas en la Luanya para abrir zanjas de los ojos de esta Ciudad; a yeser para construcción de a gosa para abrir zanja una Estación Transformatora subterránea, denegando la construcción anterior - el permiso para abrir zanjas en la calle Santurio M. Alcover, Bronchonadora, denegar por ser de reciente pavimentación, según se detalla en corresponde a este último el abrir la invención:

zanjas en calle Santurio M.

M. Alcover.

62.- En calle Cap. Ramonell Boig 47, bajo aura

63.- En calle Flores de Manauor, 240, bajo aura

64.- En Camino Viejo de Brugola

65.- En calle Calixto Pólo, 408; Dr. d. Feliu, 139; y Fray Miguel Ferrer, 65; artillería de montaña, 9; Martínez de Olarriba, enq. d. Aragón, Luis y Villalba, 112-114 y calle Santa Florentina enq. d. Tomás Domínguez, sot., en calle Major, 92.

De yeso:

66.- En calles José Alemany Vile; Mordre Huana Miyau y general Pierry, bajo aura, enq. a José Alemany Vile.

67.- En calles Dr. Roselló Madrid-Dr. Carbonell y enq. en la calle Fulgencio, Tomás Pujol enq. y Carbonell, enq. y

cruzando Falsa aceras Feria y C. Pon. y Piles.

68.- Construcción Estación Teleférico subterránea en calle sin nombre (C/nº 6) aux. a Baltasar Valenti Tomás en tales Crédito Balear, cruzando; y calle sin nombre (C/nº 6), haciendo constar la obligación de que las canalizaciones deben discutir por zonas de calzada.

69.- En calles Capitán Crespi Flamar, 74-76; C. Cristóbal Real, 106; Ramón Morell aux. Beatriz de Suárez, Pray s. de Bebu, 17; Zóñedra. Clavé; Obispo Massanet aux. al Minio Soler y R. Lanta Fe, 7.- Desviándose la que afecta a la calle Autovía María del Rosario, 49, por ser este tramo de reciente pavimentación.

70.- En calle Salas aux. a la Tanta Cruz.

71.- En calles Albacete, 55; Barcelvina, 23; Capitán Crespi Flamar, 57; y Carrera s/n, Montaña, 33, Velódromo, 20. Blanqueña, aux. a T. F. Juan y calle T. F. Juan aux. a Blanqueña, bajo acera. Calle tanto invierno 43.

Entrar en el Salón el fr. Barber Bouza.

72.- Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se acuerda aprobar lo que se inserta a continuación:

obras mejoras y B. Aprobar la liquidación y acta de recepción provisional que cubre y finca.

la mercantía de las obras de mejoras del grupo Escuelas de San José existentes en construcción de fosa séptica, salibe para agua potable, etc., etc.; suscrita por los arquitectos, D. Pablo Gralla y D. Félix Gili, municipal y director, respectivamente, cuyo importe asciende a la cantidad de 1.220.265'78 pts., de las cuales corresponden al contratista D. Manuel Camarasa Fitz, la cantidad de 1.165.010'48 pts. y el resto en concepto de honorarios técnicos y gastos de administración.

73.- Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se acuerda aprobar lo que se inserta a continuación:

obras mejoras y B. Aprobar la liquidación y acta de recepción provisional Industria.

que la mercantía de las obras de mejora del grupo Escuelas de la Industria, existentes en construcción de un muro de cerramiento en el patio, enotecido del mismo, etc., etc.; suscrita por los arquitectos, D. Pablo Gralla y D. Félix Gili, municipal y director, respectivamente, cuyo importe asciende a la cantidad de 1.000'00 pts.

Tidoral de 349.579-pts., de los cuales corresponden al constructista Ferrer Cons. Hernández, f.d., la cantidad de 340.463-pts. y el resto en concepto de honorarios técnicos y gastos de locomoción.

74.

Seguidamente por el Secretario actuante se hace constar que visto retirado del Orden, tal vez visto retirado del Orden del Dto, el dictamen suscrito en Dto.

el mismo con el número setenta y cuatro.

75.

De construcción se acuerda adquirir y abonar a la Sección adquiere乍 para Corcili, diversos material para la Orquesta de la Liceu, materiales para Orquesta Juvenil de Tolosa, por la suma de sete mil quinientas euros al efectivo; 7.505-pts es por otros.

De 76 a 79.

Seguidamente, en las condiciones que se detallan se acuerda conceder, en representación en sus respectivos supeditados, que se aprueben, once permisos para se acuerda conceder los permisos para obras no prácticas otras a particulares, tales que se relacionan en continuación:

76.-Permiso a D. Joaquim P. de Puigdelfs, para derribar la finca sita en la c/Puigdelfs nº 10 y 12, libre de inquilinos y bajo la dirección del Arquitecto D. F. de Olza.

77.-Permiso a D. Margarita Font Berenguer, para derribar la finca sita en la c/Barzalys nº 129 y 133, libre de inquilinos y bajo la dirección del Arquitecto D. F. de Olza Ferrer.

78.-Permiso a D. Juan Alfonso Alfonso, para en el edificio en construcción sito en la c/ C. Alzamora, conforme licencias concedidas en 2-6-73 y 15-6-73, introducir obras de modificación en la distribución en la planta baja y pisos, correspondiente a los nuevos planos que correspondan presentados en 7-1-74.

79.-Permiso a D. Lorenzo Valls i Pous, para derribar el edificio sito en la c/ Cardenal Rossell nº 14, en sucesión, libre de inquilinos y bajo la dirección del Arquitecto D. Joan Blasco Reques Corbella.

80.-Permiso a Ds. Francisca Ríos Falomir y D. José Vidal Samartín, para en el solar sito en Ctra dels Reis (Industria), construir un edificio arreglándose a los planos, celadas, torres y vestigaciones presentados en 9-2-74.

81.-Permiso a Ds. Teresa Torres Vilabrigues, como

inspección de la planta baja y entresuelo del edificio sito en la c/ José Tomás Ferrer y con la conformidad de los propietarios efectuar obra de reforma interior arregladamente a los planos que acompañan.

82.-Permiso a D. Francisco Pura Valls, para en el edificio en construcción sito en la c/ Santillana, según licencias concedida en 24-11-72, introducir obras de modificación en la distribución de la planta baja, según los nuevos planos que acompañan presentados en 21-1-74.

83.-Permiso a "Bellvísse, f. d." y a su nombre a D. Juan Fortuny Coll, como Presidente de la misma, para en las obras de construcción de un edificio en solar sito en la c/ Calatrava 16 y Corp. Marí seguir licencias concedidas en 30/3/73 y 31/8/73 introducir obras de modificación arregladamente a los nuevos planos presentados en 25/1/74.

84.-Permiso a D. Gregorio Nicolau Arias, para derribar las fincas sitas en la c/ ddo. Libre amplia, situadas en el n.º 3 y 4, libre de inspección y bajo la dirección del arquitecto D. Angel y Pérez Rubio.

85.-Permiso a D. Vicentino Baquerizo, para derribar la edificaciones existentes en la propiedad sita en la c/ dte. Mulet, Casas Nuevas, Bellver e Infanta, libre de inspección y bajo la dirección del arquitecto D. Antonio Gabios Túñez.

86.-Permiso a D. José Pradoles Costa, para derribar el edificio de planta baja sito en la c/ Coblier muy. en Albañiz, libre de inspección y bajo la dirección del arquitecto D. Leopoldo Llorente.

87.-Permiso a D. Margarita Terrasa Monjo, para proseguir las obras de construcción de un edificio en solar sito en la c/ Zapoteca n.º 26, con arreglo al permiso concedido en 26/12/71.

88.-Permiso a "Anicet, f. d." y en su representación como representante de la misma de D. Juan Martorell Pons, para en la construcción de un edificio en solar sito en C/ Josep Maria Miralles y el Marqués de la Peña, según licencias concedidas en 24-11-72 y 6/6/73, introducir modificaciones

según las modificaciones presentadas en 12-11-73.

89. Permiso en D. Luis Madero Bernálte y D. José Hanesfang, para en su propiedad sito en la c/ Villagarcía de Arriba, 1mig. a Fontanadre (Tremedales), construir un edificio anejado a la vivienda en los planos que aprobó, rectificados posteriormente el 31-7-74. Esas obras no podrían iniciarse sin que el propietario esté presente en las oficinas municipales, certificado expedido por el Registro de la Propiedad de la inscripción de la finca en la que conste su condición de "indivisible".

90.

Tras seguido se acuerda aprobar la propuesta

de acuerdo de ayuntamiento que se inserta en continuación:
90. Denegar el permiso solicitado por D. Juan Gutiérrez da en plantadre, calle Moro y D. Miguel Domínguez Pol para en el edificio en construcción sito en la c/ Andorra (San Pedro) según licencia expedida por la C.M. Permanentemente en sesión de 28-7-72, con trazar una sola vivienda en vez de dos en la planta atico segun planos presentados en 5-9-73, conforme a los O.O. M.M. vigentes.

91.

Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que

se inserta en continuación:
90. Denegar el permiso solicitado por D. Pilar Jiménez de Moro para construir un taller de litografía y grabado en azulejos sito en la c/ Juan Torrealba, 53 (Cala Mayor), con arreglo a los planos presentados adjacenteros en 10-11-73, conforme a los O.O. M.M. vigentes.

92.

Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que

se inserta en continuación:
90. Denegar el permiso solicitado por D. Miguel Martínez García para construir una vivienda unifamiliar en planta baja en el solar n.º 22 de la c/ 490 de Ponferrada y que se halla edificada en estructura, de acuerdo a los planos presentados, conforme a los O.O. M.M. vigentes.

93.

A continuación se acuerda aprobar la propuesta

que se inserta en continuación:
90. Denegar el permiso solicitado por D. Antonio Roselló Moro para construir un garaje en su propiedad de la

C/ Andorra (Bon Ferriol) de este término Municipal con arreglo a los planos presentados en 1-2-74, para no ajustarse a las O.O.M.M. vigentes.

94.

Generalmente se acuerda aprobar la propuesta que

se acuerda abogar por se inserta en continuación:

Miso obras construcción. Demas el permiso solicitado por D. Jordi Martorell Viciela en solar 451 nº 1 y Dr. Margarita Oliver Vicens para construir una vivienda en solar 451 nº 1 y Dr. Margarita Oliver Vicens para construir una vivienda "bon Cays".

de la familia de en solar nº 1 en C/ 451 nº 1 de la Urb. bon Cays, de este término Municipal con arreglo a los planos presentados en fecha 1-2-74, para no ajustarse a las O.O.M.M. vigentes.

95.

Generalmente se acuerda aprobar la propuesta que

se acuerda abogar por inserta en continuación:

Miso obras construcción. Demas el permiso solicitado por D. Mateo, de sus edificios en el Paseo Bonafí, Bel, S. António y D. José Lourençouga para construir un edificio fijo en Andorra.

en solar de su propiedad sito en la c/ Paseo Bonafí entre la c/ Andorra (Bon Ferriol), con arreglo a los planos presentados, por no ajustarse a las O.O.M.M. vigentes.

96.

Dicho continuo se acuerda aprobar la propuesta que

se acuerda aprobar anterior se inserta en continuación:

reto adición planta sobre la. Aprobar el antiproyecto presentado por Ds. Juanma Díaz y José Linares en 125 (Arenal) número Oliver en 29-1-1-974, referido a la adición de una planta

sobre la planta baja de su propiedad sito en la c/ 185 nº 1 nº del arenal, suscrita por el Arquitecto D. Francisco Gustavo Pérez, significando a dicha solicitante, que para poder ejercer tal obra o derivadas del mismo, deberá solicitarse y obtenerse la correspondiente licencia municipal con arreglo a lo establecido en los art. 165 de los Reg. del Fuels y 9, 17 y 18 ordenanzas de las O.O.M.M. sobre uso del suelo y edificaciones en vigor.

97.

Generalmente se acuerda aprobar la propuesta que

se acuerda abogar recurso se inserta en continuación:

contra acuerdo declaración de fondo mina, construcción, por D. Bernardo Torreclos Sayols y Ds. Juanma Corrales Jiménez en calles Vicentino 2 al 6 contra el acuerdo de la C. M. Generalmente de 2-11-73 establece que en estado de mina las construcciones sitas en las c/ Vicentino nºs. 2-4-6, Tomella, 9 y Fols 1 y 3 y los Fols nºs.

5 y 7 de esta Ciudad y ordenando la devolución de las mismas, por cuanto resulta que el acuerdo recurrido fue notificado a los recurrentes en fecha 17-11-1973 y que el recurso en cuestión fue presentado en 19-2-1974, es decir, un año después de haber transcurrido el plazo legal al efecto, por lo que resulta totalmente extinguido.

98.

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta

de acuerdo desestimar que se inserta a continuación:

recurso contra acuerdo
desestimar el recurso de reposición interpuso
inclusión en Registro M por Dña. Graciana Gómez Pérez contra el acuerdo de la
de Toldos, finca el Olivar Comisión Municipal Permanente, declarativo de la inclu-
sión, a que Paseo del Pilar tiene de la finca sita en la C. Toldos, n.º 6, aux. Paseo del
Pilar, de esta Ciudad, en el Registro municipal de Toldos
e Inmuebles de Clasificación Fisica.

99.

En continuación se acuerda la devolución de la -
de acuerdo dictaminación financa constituida en su día para responder de los obra

ad. Juan Perelló Cerdá, de Vallada en la C. Bon, de San Bartolomé, al contratista de -
los mismos D. Juan Perelló Cerdá, por la suma de tres mil
seiscientos veinte y seis pesetas.

100.

Seguidamente se acuerda aprobar la propues-
ta acuerdo aprobar liquidación que se inserta a continuación.

liquidación obra construcción

aprobación el acta de Recepción Provisional y liquidación
pilares refuerzo muros, obra garantizada por el Ayuntamiento Municipal de Vallada tam-
poco de cerca, trabajos fundados sobre las obras, construcción del pilares para
que P. Vallada, en la de refuerzo de muros y paredes de cerca, de los linderos del
Cultura.

Colegio Sagrado Corazón y P. P. Teatinos con la vía de insti-
tuto de esta Ciudad, incluyendo pavimentación conducciones,
puertas, interiores y reparación del pavimento, obras de
claraboyas de urgencia por el Municipio. Ayuntamiento Piso
el 20 de Octubre de 1973 y adjindicadas por acuerdo di-
recto al contratista D. Juan G. Ferrer y el. El importe de -
la liquidación asciende a 283.422 pts) con cargo a
los Resultados 1973 del Presupuesto especial de gastos de
Hacienda.

101.

Finalmente se acuerda aprobar la pro-

le acuerdo adjudicar ganador que se inserta a continuación:

por concurso abierto a D. Que sea adjudicado por concurso abierto las obras de d.
Bartolomé Ramón Yáñez monte tramo en malla, retirar escombros y hormigón
y otras desmontes, tramo en malla, obras accesorias en los jardines del Huerto del Rey
malla, jardines Huerto del Rey esta Ciudad, por un importe de 71.702 pts. por el
mismo material de las obras y beneficio industrial al
contratista D. Bartolomé Ramón Yáñez

Se acuerda declaracion de urgencia. - Primera ofe-
cial declaracion de urgencia, autorizada por una
resolucion de los señores Secretarios, que eviden la
mayoría absoluta, se tratan los asuntos siguientes:

I.

Este segundo se acuerda darse por entrada
de acuerdo darse por el rol de la autorización concedida por la Alcaldesa, para
rendir autorización de alcaldía desplazamiento a Madrid, del Teniente de Alcalde
para desplazamiento de sujeto Fr. Ignacio Muñoz, para gestionar asuntos de in-
dustrias en Madrid.

II.

En continuacion se acuerda aprobar la propues-
ta acuerda admision titulada que se inserta onto seguidos:
lolicitud licencia constru-
cion edificio en Av. don Rigo el expediente de construcion de un edificio en solar
sito en la Calle don Rigo s/n. Los Morosillos, de este-
termino municipal, licencias que fueron concedidas
por la c. M. Permanentemente en sesiones de fecha de 29-2-72
y 15-2-74 en D. Miguel Font Ferrer, para reiser dicho em-
plote en lo sucesivo en la Ciudad don Rigo, J. D., de la
que es Presidente del Consejo de Administracion el Sr.
Font Ferrer, habida cuenta de que asi se han solicitado
por dicho señor y por la citada Ciudad, y facilitan
los fotocopias de los acuerdos de concesion de dichas li-
cencias al nuevo titular para su conocimiento de las
condiciones impuestas en las mismas.

III

Seguidamente se acuerda darse por entrada de
acuerdo darse por entrada la autorizacion de la Alcaldesa para desplazamiento
autorizacion de alcaldia para el Jefe de Gabinete, del Teniente de Alcalde Fr. Ben-
ito Diaz y Sanchez, el Jefe de Archivo y del Jefe de Censacional D. Joaquin Mu-
ñoz, para el Jefe de Gabinete, del Alcalde para asistencia a diversos actos.

Entrar en el Salón el Sr. Barnedo.

IV.

Sucesivamente se acuerda aprobar la propuesta que

se anuncia anteriormente se inserta en continuación:

~~D. Fernando Jiménez Moreo,~~ Contratar los servicios de D. Fernando Jiménez Moreo, para ser puestos como del 2^{do} cuarto de año d. 0. 11. 4. 51. 4. 39. 293, en calidad del título Arquitecto, por períodos de 10 días. Ejercicio de calificación, para ser puestos como Arquitecto de esta Corporación, a razón de los siguientes emolumentos usuuales: 15.000 pts. de sueldo inicial, - 12.000 pts. como incentivo de productividad, con carácter transitorio, 9.250 pts. en concepto de indemnización por residencia, más los pagos extraordinarios, tanto en sueldo y otra en medida, de conformidad con lo establecido en el Decreto 2.056/73 de 1^{er} de agosto. El plazo de duración de la presente contratación será de seis meses, contados desde el día en que inicie sus servicios hasta seis meses después, debiendo cesar si por los que estén en situación de procedencia voluntaria, que solicite su nuevo ingreso sin ejercer licencia.

V.

Finalmente se acuerda aprobar la propuesta que

se anuncia anteriormente se inserta en continuación:

~~Venta y seis opositantes~~ Contratar para el cargo de Bomberos, durante el tiempo que dure el Cuartel de quince días prestado en las Bases de los opositores, y con los emolumentos correspondientes al citado cargo, a los siguientes opositores: Voluntario - Ballerter Almera, Joaquín Cabot Ferrà, Antoni Canyamari - Grau, Bartolomé Llúer, Antoni Cusínat Guit, Joan Farriol, Antoni Fiol Terrulleres, Enric Florencio Corrales, Miquel Font Fortegat, Josep Grimaldo Pons, Ricard Gómez Torrión, Miquel Guinot Muñoz, Àngel Jiménez Gaya, Joan Mas Meyanet, Miquel Matas Regnes, Rafael Martínez Vila, Antoni Perelló Blodó, Joan Plaüells Ferrà, Delfuso Ribas Torres, Joaquim Sastre Boyeras, Delfuso Segura Barrià, Joan Sureda Rocas, Lluís Velleros Jiménez, Miquel Vives - grasa, Miquel Vimbros Tomàs; sujetos los emolumentos a cobrar por los veinticinco opositores citados, a los de trámites legales y reglamentarios en vigor. = Que se inicie el Cuartel de quince días de ejercicio prontivo,

presente en los Plazos de la oposición convocada para abrir
19 plazas de Bomberos.

VI.

Seguidamente, visto el informe emitido por los
de acuerdo a interponer recurso de amparo contra los servicios judiciales municipales, emitido por el Jefe del
re de explotación autónoma, G. Bartolomé Vidal, se acuerda interponer recurso de a-
mparo supremo contra dicha resolución ante el Tribunal Supremo, contra la sentencia
dictada por Tribunal N.º 16-74, de fecha 13 de marzo corriente, dictada por
Contencioso-Administrativo el Tribunal Provincial Contencioso-Administrativo de-
tinto de esta Ciudad, sobre esta Capital, en el recurso interpuesto por G. Bartolomé
Vidua Estación de los Almendros, contra el Ayuntamiento municipal de Víctor
Vico, donde cuenta al año de julio de 1.972, por el que se otorgó a Estación de
aguantamiento.

Servicio Aeropuerto de Palma. L.º licencia para edifica-
ción de una Estación de Servicio; donde cuenta al
Censo. Ayuntamiento Pleno ya efectos de ratificación.

El Sr. Cabrer explica que en Sant Jordi, el ayunta-
miento tiene alquilando un local por sus propietarios al sup-
puesto que la Cámara Sindical Agraria preste servi-
cios al vecindario, y el propietario del inmueble pide
subalquiler del alquiler que se satisface.

Después de la intervención de varios de los vecinos
de Alcalde, se estima conveniente que el Sr. Cabrer se en-
treviste con el Presidente de la Cámara Agraria, al-
objeto de recabar informe sobre si estos trabajos se ea-
lijan, su utilidad y conveniencia de subsistir tal ser-
vicio, al objeto de resolver sobre la petición del proprie-
tario del inmueble.

El Sr. Durán dice que en otros anteriores se ha
venido concediendo permisos a propietarios de Vínu-
los para la venta de helados y refrescos en el Bosque de
Bellver, con motivo de la festividad del Día del
Pueblo, y pregunta si se estima adecuado proseguir con la co-
laboración establecida.

Después de la intervención de varios vecinos
de Alcalde, se estima conveniente seguir la costumbre
si bien se adoptan las medidas caballeras de
fender el Bosque de Bellver, entonces, en lo posible se

enrique el aniversario con desfiles y botellitas, la construcción de pequeños pines, etc por lo que se suplica la intervención de la Guardia Municipal, colocando contenedores, Policía Municipal para la Vigilancia, principalmente nocturna, más en la supervisión de la Ronda de Música municipal.

A continuación quedan cumplimentados los objetos de la convocatoria, y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente, cierra las tres horas y cinco minutos, levanta la sesión, de todo lo que, yo, el Secretario, soy fa.

Burgos

Cerrado

Borrado

Degollado

Rosales
Díaz de Bustamante

Foto

Y el Secretario int.
M. M. M. M.

11.23.

Con la Ciudad de Palma, de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo las once horas del día veinte y siete de marzo de mil novecientos setenta y -